

Un mes 2 ptas.
Un año 22'50

Un mes 2'50 ptas.
Un año 25

anuncios, reclamos y comunicados,
a precios convencionales.

anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración
Compás 2.

Redacción y Administración
Compás 2.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Año XLVII

Jerez de la Frontera: Sábado 14 de Diciembre de 1901.

Núm. 14.292

El Guadalete

La Exposición Panamericana

DE BUFFALO

VII. EDIFICIO DEL GOBIERNO

El gobierno de los Estados Unidos, ha levantado en la Exposición, cerrando la gran explanada por la parte del E. un grupo de tres edificios unidos por cornisatas. El plano de estas construcciones está trazado en la forma de la letra U, orientada hacia el O. correspondiendo el edificio principal al lugar de la curva de la U, midiendo en su frente un total de 600 pies, y teniendo de fondo 130. Los otros dos, situados en las porciones rectas de la indicada letra U, son de planta cuadrada y tienen sus lados una longitud de 150 pies.

Estos edificios aunque de estilo Renacimiento Español, presentan ciertas modificaciones que sugiere más bien origen mejicano que español. Presenta el principal de ellos, en su centro, un cuerpo más elevado formando a modo de galería con serie de columnas paradas que dejan tres espacios libres para el ingreso y que cerrados en forma adintelada, dan lugar a una terminación horizontal antipechada. Dos torrecillas limitan este cuerpo del centro, las cuales no presentan hueco alguno en sus frentes hasta salvar la altura del edificio, dando lugar a servir sus paños de fondo a grupos escultóricos. Las alas del edificio presentan sus huecos cerrados por arcos semicirculares, no encontrándose en sus cornisas y cubiertas ningún elemento decorativo especial. En el centro del edificio se eleva una hermosa cúpula asentada sobre un cuerpo de forma octogonal en

arcos de círculo y otros arcos superiores decorativos. Esta cúpula, cuyo ápice se eleva a 250 pies sobre el nivel del piso principal, está coronada con la efígie de la Victoria de 20 pies de altura. En las fachadas laterales, provistas también de puertas de ingreso, pero de menores proporciones y de más sencillo decorado, se ven dos torrecillas como en el principal, aunque de menor importancia, cubiertas por cupulillas. El todo de este edificio forma una de las construcciones más conspicuas en los terrenos de la Exposición.

Los otros dos edificios que a modo de anexos forman el grupo de la exhibición del gobierno, y que según hemos dicho son de planta cuadrada, presentan cuatro pabellones, uno en cada uno de sus ángulos, decorados por grupos de pilastras que vienen a sustentar frontones en semicírculo cortados por medallones decorativos. Estos pabellones de forma rectangular sirven de vestíbulo de ingresos, presentando cada uno dos puertas en arco de círculo para el exterior, una en cada costado, y otras dos para la comunicación con la parte interior frente a las anteriores. Se elevan los pabellones sobre el total de la altura de los edificios y van cubiertos por cupulillas de forma algo achatada. El complemento de las fachadas de estos anexos, se reduce a las líneas comprendidas entre los cuatro pabellones de sus ángulos y están constituidas cada una de ellas por tres grandes huecos en arco de círculo, separados por grandes paños en que resaltan anchas pilastras en las que el color juega el principal papel decorativo.

De estos edificios, en el principal se exponen los objetos interesantes y valiosos que de índole diversa, posee el gobierno de los Estados Unidos; muchos de los cuáles, figuraron en el pabellón de este Estado en la Exposición de París; y los anexos están dedicados, uno a exhibir el tipo de vida y trabajo en las nuevas posesiones del gobierno y el otro contiene una estación sucursal de la Oficina Meteorológica de los Estados Unidos, y la exhibición, acuarios etc, de la Comisión de pesquerías de los mismos Estados.

PALACIO DE LAS BELLAS ARTES.
Separándose del estilo general de to-

dos los demás edificios de la Exposición se presenta el levantado para las Bellas Artes. De estilo clásico, resulta fragante, su fachada impone seriedad, su cúpula armónica con la construcción y el aspecto general no hace mal. Sin embargo, rodeado de los otros edificios de estilo español con mezcla de coquetería parisien, parece como desprovisto de gracia y como nota discordante. Es una lamentable lección de las cosas. Es que con efecto, a los edificios de Exposición, no se puede llevar, por el carácter de feria que hoy éstas van teniendo, ni la rigidez y seriedad del clásico, ni tampoco lo científico del gótico: precisa algo más sencillo, más ligero, más movido y menos grave.

El palacio de las Bellas Artes, presenta en su fachada principal, tres cuerpos salientes, uno central y dos en los extremos, unidos por dos alas formadas por una línea de seis columnas, con basamentos, cornisa y coronación perfectamente clásicas. El cuerpo del centro es un magnífico pórtico sustentado por seis hermosas columnas dóricas y en cuyo frontón se han esculpido figuras emblemáticas. Los cuerpos de los extremos limitados como el del centro por frontones, están desprovistos de columnas, presentando únicamente en sus frentes cuatro ventanas de forma clásica. Las fachadas laterales son como los antros de las alas de la fachada principal, serie de columnas con sus basamentos y cornisas. Una gran cúpula se levanta en el centro del edificio y en él hay grandss salas perfectamente iluminadas lateral ó remitalmente para cuadros, dibujos etc. En los patios se ven galerías para la exposición de la sección de escultura, no faltando ésta en la propia decoración de los frentes, ángulos y pórtico del edificio.

Toda ésta construcción se asienta sobre una plataforma que la rodea en mucho trecho y en cuya superficie exterior se ven macizos de plantas, fuentes y grandes candelabros para la iluminación nocturna y que limita una rica balaustrada, interrumpida a trechos por pedestales que sustentan estéticos jarrones etc,

J. DE VARGAS,

LA BAJA DEL CUPO

El telegrama del diputado por Jerez don Manuel A. de la Riva recibido ayer por el Presidente de la Cámara Agrícola, dando cuenta de haberse resuelto favorablemente la justa solicitud de la baja del cupo de Contribución territorial a causa de la destrucción de nuestras viñas por la filoxera; es un acontecimiento de la mayor importancia para nuestra ciudad.

Desde que la temida plaga apareció en nuestro término y comenzó a devastar los ricos viñedos que eran la fuente de la riqueza de Jerez, se levantó un clamor general pidiendo al Gobierno la baja del cupo contributivo en la misma proporción en que los extragos de la filoxera iba dejando yermas nuestras viñas; todas las clases, y especialmente la agrícola, pedían con urgencia dicha baja, pues era de estricta justicia lo que se solicitaba. La Cámara Agrícola, representante de los agricultores todos, fue quien tomó la voz y la defensa de tan razonable y justificada petición. Desde entonces su Junta directiva y su digno Presidente el señor D. Fernando García Gil, no han cesado de gestionar por todos los medios cerca del Gobierno la anhelada baja; en las diferentes veces que el Sr. García Gil ha estado en Madrid, ha visto al señor Ministro de Hacienda hablando con él de este punto, tan interesante para la vida de nuestro pueblo; el Sr. Urzáiz prometió al Sr. García Gil atender su justo ruego. Al propio tiempo se interesaba también a los representantes jerezanos en Cortes para que no dejasen de la mano esta vital cuestión y el Sr. D. Manuel A. de la Riva, cuyo celo, actividad y excelentes deseos, están siempre puestos al servicio de nuestro pueblo, se ha ocupado constantemente de este particular.

Ultimamente, al presentarse los presupuestos a las Cortes, se supo con sorpresa que, a pesar de la promesa del Ministro, no se consignaba la baja del cupo de Jerez, redobló entonces la Cámara Agrícola sus trabajos; su Presidente telegrafió al Ministro recordándole lo ofrecido, escribiéndole también a los diputados para que no dejasen que se consumara lo que hubiera sido una enorme injusticia.

Tantas gestiones han tenido por fin un feliz éxito: el telegrama de nuestro digno representante el Sr. La Riva, nos anuncia que se ha conseguido lo que se deseaba. Hé aquí el texto del despacho: Madrid 13, a las 10'30.

Presidente Cámara Agrícola.
Compláceme participarle que asuntos recomendados por usted están resueltos favorablemente incluso baja cupo por filoxera. La Riva.

La baja del cupo es pues un hecho, y no porque sea de estricta justicia su concesión, es menos loable el acuerdo del Gobierno.

Digna de reconocimiento es la conducta de nuestro leal y digno representante el diputado D. Manuel A. de la Riva, a quien se debe primeramente el éxito logrado, y digna también de elogio y gratitud son las activas y constantes gestiones practicadas por la Cámara Agrícola y su presidente el Sr. García Gil, en este asunto de tan vital interés para las clases laboradoras.

El Sr. La Riva anuncia también la solución favorable de otros asuntos, pero aun cuando todos tienen interés para nuestro pueblo, al lado de este de la baja del cupo quedan oscurecidos; tal es la importancia que ésta tenía para Jerez.

Anoche por varias localidades y participaciones se enviaron felicitaciones, el señor La Riva por el éxito logrado. Los socios del Circulo Lebrero dirigieron al Sr. La Riva el siguiente telegrama:

Manuel Antonio de la Riva, Diputado a Cortes.—Madrid.

La Sociedad Circulo Lebrero, le felicita calurosamente por el término de sus gestiones en la baja del cupo por viñas filixeradas.—La Sociedad.

Las Cámaras Agrícola y de Comercio que convocan para esta noche a sus juntas directivas, es posible que adopten algunos acuerdos en análogo sentido.

Ciertamente se han hecho acreedores cuantos han gestionado la solución apetecida a una manifestación expresiva de la alegría con que se ha recibido tan agradable noticia.

El Sr. Director de la Sucursal del Banco en esta ciudad, nos envía los siguientes documentos que son de interés para muchas personas:

BANCO DE ESPAÑA

Bases acordadas por el Consejo de gobierno para las oposiciones convocadas con objeto de formar un cuerpo de Aspirantes a los destinos de Escribientes en las oficinas del Banco, de Madrid y Sucursales.

1.ª Podrán concurrir a la oposición todos los que se hallen dentro de la edad exigida por el art. 298 del Reglamento, el día 15 de Enero próximo en que se ocrará la convocatoria.

2.ª Las solicitudes deberán estar escritas de la propia mano de los respectivos interesados y se presentarán en el Banco acompañadas de los documentos justificativos de su edad, estado y domicilio y de todos los méritos y circunstancias que aquellos posean.

3.ª Los ejercicios de oposición serán dos: uno escrito y otro oral.

El primero consistirá en escribir al dictado, con letra clara y correcta ortografía; verificar dos operaciones de aritmética mercantil; formular un asiento del libro Diario, por el método de partida doble y redactar una carta a estilo de comercio, todo según los enunciados que se facilitarán a los opositores.

El segundo ejercicio consistirá en contestar verbalmente a una pregunta sacada a la suerte de cada uno de los cuatro cuestionarios que se publicarán y que versarán, respectivamente, sobre Aritmética mercantil, Contabilidad, Legislación Mercantil y Organización y Operaciones del Banco de España. El Tribunal podrá hacer a los opositores las objeciones y observaciones que estime convenientes sobre las preguntas que les hayan correspondido.

4.ª Con objeto de que el Tribunal pueda juzgar con entera independencia los ejercicios escritos, los opositores los entregarán sin firma, estampándola en un papel separado. El empleado encargado de recibirlos tendrá preparados dos juegos de sobres de tamaño apropiado y señalados con distintos signos, lemas o números colocados en orden tal que coincidan los signos de uno y otro juego y al recibir de cada opositor el ejercicio terminado y el nombre aparte los encerrará en los dos sobres que correspondan.

5.ª El resultado de los ejercicios, encerrado en los sobres, pasará al Tribunal para su calificación, teniendo presente los estudios cursados y probados oficialmente por los opositores y la posesión de idiomas extranjeros.

6.ª Una vez que los aprobados en el primer ejercicio hayan verificado el segundo y el examen de idiomas, en su caso, el Tribunal formará una relación de los sesenta que, a su juicio, reúnan mejores condiciones, colocados por orden de mérito, que someterá a la aprobación del Consejo, sin que por ningún concepto exceda de dicho número el de los opositores a quienes se conceda el derecho a ingreso en el servicio del Banco, conforme a lo dispuesto en el art. 298 del Reglamento.

7.ª El Aspirante aprobado que al ser llamado en su turno para verificar el ensayo práctico que prescribe el citado artículo del Reglamento, no aceptase el destino, será dado de baja sin opción a

reserva alguna de derechos para el ingreso. Este tendrá lugar en cualquiera de las oficinas del Establecimiento, ya sea en las Centrales ó en sus Sucursales de provincias, según determine ó acuerde el Consejo de gobierno y la Administración del Banco, no teniendo los Aspirantes aprobados derecho a preferencia de localidad para la colocación, sino quedando obligados lo mismo al ingreso que en todo tiempo, a prestar servicio en la dependencia del Banco a que se les destine.

8.ª Las incidencias a que pueda dar lugar la presente convocatoria, como igualmente cualquier otro asunto que con la misma se relacione, se resolverán con arreglo a lo que el Consejo de gobierno determine y sin ulterior recurso. Madrid 14 de Diciembre de 1901.—El Secretario general, Gabriel Miranda.

Cuestionarios del 2.º ejercicio para las oposiciones que han de verificarse en Febrero de 1902.

PRIMER CUESTIONARIO

CÁLCULO MERCANTILES

- 1.ª Números enteros, quebrados, mixtos y decimales.—Adición, sustracción, multiplicación y división de los mismos.
- 2.ª Razones y proporciones.—Sus propiedades.—Regla conjunta.
- 3.ª Interés simple cuando el tiempo es un año.—Fórmulas para resolver los diferentes problemas de esta regla.
- 4.ª Interés simple con limitación de tiempo.—Modo de resolver estos problemas, por proporciones, por divisores fijos y por el método de reducción a la unidad.
- 5.ª Descuento.—Descuento comercial y abusivo.
- 6.ª Cuentas corrientes con interés.—Métodos en uso para liquidar estas cuentas y explicación de cada uno de ellos.
- 7.ª Vencimiento común ó medio.—Diferentes métodos para hallarlo.
- 8.ª Fondos públicos.—Cálculos relativos a estos valores.—Hallar el nominal, el efectivo, el cambio y la renta anual.
- 9.ª Pignoración de fondos públicos en el Banco de España en forma de préstamos y de cuentas corrientes con garantía.
- 10.ª Cambio nacional con gastos y sin gastos.—Averiguar el efectivo, el nominal y el cambio.—Operaciones de esta clase cuando los vencimientos son a distinta fecha.
- 11.ª Cambio extranjero con y sin gastos.—Hallar el valor efectivo, el nominal y el cambio.
- 12.ª Profestos, resacas y cuentas de resacas.
- 13.ª Reducción de moneda española a extranjera y viceversa de las principales países.
- 14.ª Cambio indirecto.—Operaciones de esta clase y su conveniencia.
- 15.ª Sistema monetario español.—Par y valor intrínseco de las monedas extranjeras.

SEGUNDO CUESTIONARIO

CONTABILIDAD

- 1.ª Principales sistemas de contabilidad.
- 2.ª Principios fundamentales de la contabilidad por partida doble.
- 3.ª Inventario.—Libros principales.—Libros auxiliares.
- 4.ª Libro Diario.—Diversas clases de

ALMACENES DE TEJIDOS DOMINGUEZ Y C. ANTIGUA CASA MORENO Y QUINTANA

P. Me. izáb 1 2--Teléfono núm. 60.--PRECIO FIJO.--Apart. no 14

Esta Casa tiene el gusto de participar á su numerosa clientela, que está recibiendo el surtido general de NOVEDADES para la estación de invierno; entre ellas figuran en primer lugar las Confecciones para Señoras y Señoritas tanto en Chaquetas como en Paletots y Capas de Terciopelo, Paño y Piel, cuyos modelos de Gran Moda, es lo más selecto.

Magnífico surtido en Terciopelos negros y de colores, Sederías en toda su escala, Lanas en diferentes colecciones, sobresaliendo los Cheviots, Paños y Satenes estilos modernos.

Extensas colecciones en Vicuñas, Gergas, Draps y Estambres para trajes de Caballeros

Inmenso surtido en Alfombras de Terciopelo, Bruselas, Moqueta y Abaká; Tapetes en diferentes clases y tamaños; Peluch para muebles y Tapicerías.—Como de costumbre en esta Casa las ventas se verifican con arreglo al sistema métrico decimal.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

VINO Y JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT Y C.

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER, triunfa de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanen del Empobrecimiento de la Sangre.

PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA de GRIMAULT Y C.

Esta deliciosa preparación cura ó evita Malas digestiones, Náuseas y Acedias, Gastritis, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Dolencias del Hígado. Combate los vómitos de las señoras encinta. Tonifica á los ancianos y convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

GOTA LICOR DEL DR. LAVILLE REUMATISMOS

¡Un León Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer período; pero más fuertes y peligrosas á medida que transcurre el tiempo. La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresía se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto venció la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, á n entences el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible. Pero, recordándose que es más fácil dominar un león joven que un león ex la plenitud de su desarrollo.

PILDORAS BLANCARD de GRIMAULT Y C. 400 Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbútica, etc.

HOMBRES DÉBILES MUJERES NEURÓTICAS Y ESTÉRILES! CURA DE LA DEBILIDAD (ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, etc.

CONSULTA DE Malos Especiales de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias. GABINETE MÉDICO AMERICANO Alcalá, 28, 1.º (lado Calatravas). VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA. CURA EN 2 DÍAS.

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA ZUMBIDOS, FLUJOS Y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 HERMOSOS 300 CURAS.

MAL DE ORINA x CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR. Dilatación de los estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Cetero de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, etc.

En Jerez de la Frontera se expenden est s preparatos en la Farmacia de BU N SUCESO Caballeros 12, así como en las demás principales Farmacias y Droguerías de capitales importantes poblaciones de su provincia.

Sobres comerciales timbrados, desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico.

LAS FILIPINAS

Grandes talleres de Sastrería y Camisería

TORNERÍA, NÚMS. 3 Y 5

Esta Casa acaba de recibir grandes existencias en Cheviot, Jergas, Vicuñas, Estambres, Pantalones medio ancho, Capas, Vueltas de capas, realizándolo á la mitad de su valor.

Ternos de lana hechos. 20 pesetas Capas para caballeros 15 Ternos de jerga superior 35

PRECIO FIJO.-VENTAS AL CONTADO

DEHAUT Los Personeros que conocen las PILDORAS DEHAUT no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el esco ni el cansancio, porque, contri, que su cede con los demás purgantes, est no obra bien sino cuando se toman con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el te.

VINICULTORES DESACIDIFICADOR DE VINOS para quitar el ACIDO y AGRIO.—Da grandes resultados para evitar ENFERMEDADES EN LA VID.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS